

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

RESOLUCIONES

RESOLUCION N° 055/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: INCORPORAR al presupuesto de ingreso del Ejercicio 2023 a la partida Presupuestaria 1.01.02.02.02 “SUBSIDIOS NACIONALES” la suma de Treinta y Cinco Millones Trecientos Mil (\$35.300.000,00).-

ARTÍCULO 2°: AFECTAR como contrapartida a la partida presupuestaria del Presupuesto de Egreso del Ejercicio 2023 2.01.02.01.01 “CONST. Y REPARACION EDIF. MUNIC.” La suma de Pesos Treinta y Cinco Millones Trecientos Mil (\$35.300.000,00).-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D. Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 02 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 056/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGA una AYUDA SOCIAL, al señor al señor Comini Ramon Alejandro D.N.I. N° 22.266.423, consiente en \$10.000 (Pesos Diez Mil) para tratamiento Medico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D. Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 30 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 057/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGA una AYUDA SOCIAL, a la señora Velázquez Daniela Beatriz D.N.I. N° 38.875.977, consiente en \$8.000 (Pesos Ocho Mil) para tratamiento Medico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D. Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 30 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 058/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGA una AYUDA SOCIAL, al señor al señor Diaz Toribio Esteban D.N.I. N° 17.217.871, consiente en \$16.000 (Pesos Dieciséis Mil) para tratamiento Medico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D. Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 06 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 059/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLARO ASUETO ADMINISTRATIVO, el día viernes 10 de febrero del 2023, en conmemoración de la Fundación de la Ciudad de Esquina.-

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER, que la medida abarque a todo personal con excepción a de las Guardias correspondientes a los días feriados.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Dirección de Personal, a las distintas reparticiones, para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 06 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 060/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: REQUERIR A LA SOLICITANTE acreditar la Resolución judicial de Declaratoria de herederos del juicio sucesorio del Sr. Bernabé Balbuena.-

ARTÍCULO 2°: HACER LUGAR AL PLANTEO FORMULADO POR LA SRA. DOLORES EUGENIA ACUÑA, Y EN CONSECUENCIA SE PROCEDA LA TRANSFERENCIA DEL DOMINIO INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO OBRERO CASA N° 9, MZA 144, SOLAR 4, ADREMA G1-051129-9 a favor de quienes resulten declarados herederos en la forma y con los porcentajes establecidos judicialmente.
Dejar constancia que la totalidad de gastos y/u honorario que demande el perfeccionamiento del título será a cargo de los adjudicados.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D. Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 07 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 061/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la señora Luque Norma Beatriz D.N.I. N° 25.470.881, consiente en Pesos Nueve Mil Seiscientos (\$9.600) para tratamiento médico.-

Mes 2 / Febrero

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D. Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 07 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 062/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la señora Rodríguez María Laura D.N.I. N° 44.646.497, consiente en \$10.000 (Pesos Diez Mil) para tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D. Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 08 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 063/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ABONAR la suma de \$175.000 (Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil) por los servicios de seguridad adicional prestados en el día Sábado 04 de febrero desde las 05:00 am hasta las 06:45 am del corriente año.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.03.03 FESTIVIDADES ESQUINENCES.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 09 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 064/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ABONAR la suma de \$370.000 (Pesos Trescientos Setenta Mil) por los servicios prestados del día Sábado 11 de febrero del corriente año.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.03.03 FESTIVIDADES ESQUINENCES.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 09 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 065/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ABONAR la suma de \$1.650.000, 00 (Pesos Un Millón Seiscientos Cincuenta Mil) al señor Ramírez Chiari Horacio Alejandro por el servicio de sonido para la primera noche de los carnavales del corriente año. -

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.1.3.7.2 SERVICIOS POR ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DEP.

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTIUCLO 4°: COMUNICAR, publicar, dar al R.M y archivar. -

Esquina, (Ctes.) 10 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 066/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR el pago del Señor BASILIO BORDON, D.N.I. N° 22.979.470, de la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000), por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año, por el uso de un automotor, por realizar tareas para la Municipalidad de Esquina.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la presente erogación a la partida 2.1.1.1.03.08 SERVICIOS PUBLICOS TERCIALIZADOS.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Dirección de Servicios Públicos y al H.C.D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 14 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 067/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Hugo Orlando Juani D.N.I. N° 32.079.674, consistente en \$4.000 (Pesos Cuatro Mil) para tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D. Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 14 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 068/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la señora Roxana Raquel Ramírez D.N.I. N° 29.828.118, consistente en \$6.000 (Pesos Seis Mil) para tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

Mes 2 / Febrero

ARTÍCULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D. Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 14 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 069/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ABONAR la suma de \$370.000 (Pesos Trescientos Setenta Mil) por los servicios prestados del día domingo 12 de febrero del corriente año.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.03.03 FESTIVIDADES ESQUINENCES.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 15 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 070/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la señora Ana Lía Verónica Sánchez D.N.I. N° 26.082.840, consiente en \$20.000 (Pesos Veinte Mil) para la realización de perforación.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D. Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 15 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 071/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º: ABONAR la suma de \$1.650.000, 00 (Pesos Un Millón Seiscientos Cincuenta Mil) al señor Ramírez Chiari Horacio Alejandro por el servicio de sonido para la segunda noche de los carnavales del corriente año. -

ARTICULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.1.3.7.2 SERVICIOS POR ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DEP.

ARTICULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTIUCLO 4º: COMUNICAR, publicar, dar al R.M y archivar. -

Esquina, (Ctes.) 16 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 072/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

Mes 2 / Febrero

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Núñez Javier Omar D.N.I. N° 40.753.115, consistente en \$11.000 (Pesos Once Mil) para tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D. Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 14 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 073/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DAR DE BAJA a la Agente Municipal González Yesica Belén, D.N.I. N° 38.233.745, Leg. N° 941, a partir del 16 de febrero del 2023.-

ARTÍCULO 2°: GIRAR copia de la presente a Direccion de Personal, a la Secretaria de Hacienda, al H.C.D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 23 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 074/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR BAJO JURAMENTO DE LEY, que el municipio de Esquina, Provincia de Corrientes, tiene el uso, ejerce la posesión y el dominio sobre los inmuebles que se identifican como:

- a) “MUSEO MUNICIPAL ESCRIBANO ARMANDO MARTÍNEZ ROLON” Archivo Histórico de la Ciudad, Fototeca y Direccion Patrimonio, Museos, Archivo Historico y Registro de Cultural”, identificado bajo ADREMA G1-30-1, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de “EL CLUB SOCIAL ESQUINA”, en Tomo 59, cuaderno 276, Folio 2759, N° 2.442, el 10 de Diciembre de 1942. Inscripción Municipal N° 1.229, Folio 60 del 18 de Diciembre de 1942.
- b) El edificio denominado “CENTRO CULTURAL ESQUINA” ubicado en la fracción del Solar 3 de la manzana N° 4 de esta ciudad, anotado en Catastro bajo ADREMA G1-348-1.-

ARTÍCULO 2°: SIRVASE UTILIZAR la presente declaración Jurada ante los organismos que la requieran.-

ARTÍCULO 3°: PERMITIR EN FORMA INMEDIATA AL H.C.D., con el objeto de su ratificación a través de la ordenanza respectiva.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Equina, (Ctes.) 23 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 075/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a partir de la fecha como DIRECTOR DE DIVERSIDAD Y GENERO al señor OJEDA LUCAS ALBINO, D.N.I. Nro. 42.098.9999, pasando a revestir como Personal de Gabinete.-

ARTÍCULO 2°: GIRAR copia de la presente a la Secretarita General, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Hacienda, Dirección de Personal, al H.C.D. y al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 27 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 076/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Rivero Manuel Ruben D.N.I. N° 13.960.243, consiente en Pesos Sesenta Mil (\$60.000) para emprendimiento laboral.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D. Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 28 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 077/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Sosa Ramona Clara D.N.I. N° 16.506.315, consiente en Pesos Sesenta Mil (\$60.000) para tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D. Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 28 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 078/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR LA RENUNCIA, al Señor Soto Barrios Juan José D.N.I. N° 37.064.530 al cargo de DIRECTOR DE LA DIRECCION DE EDUCACION DE LA MUNICIPALIDAD, al que fuera designado por RESOLUCION N° 842/2021 del 21 de Diciembre de 2021.-

ARTÍCULO 2°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, Dirección de Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 28 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 079/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR LA RENUNCIA, al DR. José Antonio Gutiérrez D.N.I. N° 38.316.970 al cargo de DIRECTOR DE OFICINA DE EMPLEO, al que fuera designado por RESOLUCION N° 844/2021 del 21 de Diciembre de 2021.-

ARTÍCULO 2°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, Dirección de Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 28 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 080/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR, para el Personal de Planta Permanente y Contratados dependientes del D.E.M., un aumento del DOCE POR CIENTO (12%) en el Haber Básico, el cual se aplicará a partir del mes de FEBRERO de 2023 quedando la escala salarial vigente como sigue.-

CATEGORIAS	BASICO HASTA ENERO	BASICO DESDE FEBRERO
8	29.357,11	32.879,96
9	32.282,51	36.156,41
10	32.825,57	36.764,64
11	33.334,80	37.334,98
12	33.848,56	37.910,39
13	34.430,32	38.561,96
14	35.241,59	39.470,58
15	35.897,32	40.205,00
16	36.584,68	40.974,84
17	37.262,56	41.734,07
18	37.950,24	42.504,27
19	42.734,05	47.862,14
20	51.271,79	57.424,40

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER, que los aumentos otorgados en el Artículo 1° de la presente Resolución sufrirán los aportes y contribuciones previstas por las leyes vigentes en la Provincia de Corrientes.-

ARTÍCULO 3°: IMPUTAR, las erogaciones de la presente Resolución a la Partida Sueldos y Jornaleros y sus respectivas subpartidas.-

ARTÍCULO 4°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaria de Gobierno, Secretaria de Hacienda, Dirección de Personal y al H.C.D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 5°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.-

Equina, (Ctes.) 28 de Febrero de 2023.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCIONES

RESOLUCION N°01/2023

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTICULO 1°: **DESIGNAR**, para el periodo Legislativo 2023 a las Autoridades del Honorable Concejo Deliberante, para el Cargo de **Vicepresidente 1°:** Concejal Ramírez, Ángel Luis, Doc. N° 21.844.393.

ARTICULO 2°: **GIRAR**, copia de la presente al D.E.M., y a la Dirección de Asuntos Municipales de la Provincia de Corrientes, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: **COMUNICAR**, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar

Esquina, Corrientes, 22 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N°02/2023

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTICULO 1°: **DESIGNAR**, para el periodo Legislativo 2023 a las Autoridades del Honorable Concejo Deliberante, para el Cargo de **Vicepresidente 2°:** Concejal Lauritto, Agustina Edith, Doc. N° 34.225.302.

ARTICULO 2°: **GIRAR**, copia de la presente al D.E.M., y a la Dirección de Asuntos Municipales de la Provincia de Corrientes, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: **COMUNICAR**, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar

Esquina, Corrientes, 22 de Febrero de 2023.

ORDENANZAS

ORDENANZA N°02/2023

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO ORDENA:

ARTICULO 1°: **AUTORIZAR**, al Departamento Ejecutivo Municipal, la **Adhesión a Planes de Ahorro**, con la Razón Social AYALA AUTOMOTORES S.A. con Domicilio en Av. Juan Pujol 1810, CP. 3400, de la Ciudad de Corrientes, CUIT 30-59661373-6, con el objeto de la adquisición de 2 (dos) Vehículos Automotores 0KM.; como límite; de Marca Ford, Modelo Ranger, con un plazo máximo de financiación en 20 cuotas y un plazo de 30 días para su Suscripción.

ARTICULO 2°: **FACULTESE**, al Departamento Ejecutivo Municipal, a cargo del Sr. Intendente Municipal, Prof. Hugo Daniel Benítez a suscribir toda documentación y/o Formulario requerido para la Adhesión a los

Mes 2 / Febrero

planes de Ahorro de referencia y oportunamente efectuó toda diligencia útil para obtener la adjudicación a nombre del Municipio de Esquina, realizar los pagos de las cuotas y/o licitaciones, y demás tramites a su debida registración ante los organismos pertinentes de los rodados a adquirir.

ARTICULO 3º: DISPONER, que finalizado los pagos de las cuotas respectivas, y producida la correspondiente adjudicación y efectiva entrega de los automotores sea comunicado del Acto al Honorable Concejo Deliberante con la debida rendición de cuotas.

ARTICULO 4º: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 5º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar-

Esquina, Corrientes, 22 de Febrero de 2023.

INDICE

RESOLUCIONES D.E.M.

N°055/2023 A 080/2023 1/8

RESOLUCIONES H.C.D

N°001/2023 A 002/2023 9

ORDENANZAS H.C.D

N°002/2023 9/10